

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN PABLO DE LOS MONTES

Por Resolución de Alcaldía de fecha nueve de marzo del presente, ha sido aprobado el expediente de contratación de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza número TO-11.738 y de pastos que se realizarán en el Cuartel Cabrahigos, en el monte «Montes de San Pablo», número 21 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de condiciones técnico facultativas que para la ejecución del citado aprovechamiento, ha sido realizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos de Sector Público, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante, el siguiente anuncio de licitación del contrato:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza Constitución número 5.
  3. Localidad y Código Postal: San Pablo de los Montes- 45120.
  4. Teléfono: 925.415.181.
  5. Telefax: 925.415.071.
  6. Dirección de internet del Perfil de Contratante, donde puede obtenerse información relativa a la convocatoria, así como los pliegos: [www.aytosanpablodelosmontes.es](http://www.aytosanpablodelosmontes.es)
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente: 2 de 2011.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato Privado.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento aprovechamiento cinegético número TO-11.738 y de pastos que se realizarán en el Cuartel Cabrahigos, en el monte «Montes de San Pablo», número 21 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.
- c) Lugar de ejecución.
  1. Localidad y Código Postal: San Pablo de los Montes 45120.
- d) Duración del aprovechamiento: cuatro temporadas. Comenzará con la expedición de la licencia de la temporada 2011/2012, y finalizará con el cierre de la época hábil de caza mayor en esta provincia, para la temporada 2014/2015, y en todo caso el 1 de marzo de 2015.
- e) Prórroga: No se admite.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa.
- c) Criterios de adjudicación: al precio más alto.

**4. Tipo de licitación al alza.**

- a) Importe Neto 21.000,00 euros más 3.870,00 euros en concepto de I.V.A. (18 por 100).  
Importe total 24.870,00 euros.

- 5. Garantías exigidas.** Provisional: 630,00 euros (3 por 100 del tipo de licitación).  
Definitiva (5 por 100) del importe de adjudicación.

**6. Requisitos específicos del contratista:** Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación: en las oficinas municipales o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992.

c) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Apertura de ofertas:**

- a) Dirección: Ayuntamiento de San Pablo de los Montes (Toledo).
- b) Fecha y hora: El primer día hábil que finalice el plazo para presentar ofertas a las 12,00 horas, salvo que éste sea sábado, en este caso, se prorrogará al siguiente día hábil.

**9. Gastos de publicidad.** Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria, serán a cargo del adjudicatario.

San Pablo de los Monte 9 de marzo de 2011.- El Alcalde, Víctor Manuel Gómez López.  
*N.º I.-2548*